



MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Trigésima Reunión del Comité de Expertos
Del 12 al 15 de marzo del 2018
Washington, D.C.

OEA/Ser.L.
SG/MESICIC/doc.530/18
23 marzo 2018
Original: español

ACTA DE LA TRIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

I. ANTECEDENTES

De conformidad con el calendario para la Quinta Ronda de Análisis acordado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), se realizó la Trigésima Reunión del mismo, la cual tuvo lugar en la sede de la OEA, en la ciudad de Washington DC, entre los días 12 y 15 de Marzo de 2018.

En representación de los Estados Parte, participaron en esta reunión: Laura Geler (Argentina); Kirkland Mackey (Bahamas); Stacy Martinez (Belize); Brayan Jhelmar Tintaya Iaruta (Bolivia); Renato Capanema (Brasil); Doug Breithaupt, Mathilda Haykal Sater (Canadá); Juan Aníbal Ibarra, Mila Francisco, Carolina Horta, Dorothy Perez, Verónica Orrego (Chile); Alice Berggum Comas (Colombia); Miguel Cortés Chavas (Costa Rica); Veronica Aguilar (Ecuador); Orlando Rivas Avila (El Salvador), Kaleb Kroger, Marianne Toussaint, Jane Ley, Andrew Stevenson, Patrick Shepherd, Emily Ruppel, Ryan Gardiner, Adam Younger (Estados Unidos), Robert Branch (Grenada); Libna Bonilla (Guatemala); Aubrey Retemyer (Guyana); David Basíle (Haití); Ricardo Rodríguez (Honduras); Nicole Foster-Pusey, Jemaine Case (Jamaica); Ximena Marisel, Alejandro Martínez Peralta, Luis Quirarte (México); Angélica Maytín (Panamá); Alba Rocío Cantero Vera (Paraguay); Cesar José Hinostroza Pariachi, Jorge Luis Caloggero Encina, María Elisa Noain Moreno, César Augusto Zanabria Chávez (Perú); Ramón Revi Matos (República Dominicana); Aviankoi Sieglien (Suriname); Ian Rampersad (Trinidad y Tobago); Ricardo Gil (Uruguay); Zhaybel Cárdenas (Venezuela).

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, Jean Michel Arrighi, presentó un saludo en la apertura de la reunión.

En desarrollo del primer punto de la agenda y el calendario previstos para esta reunión (anexos I y II), la Secretaría Técnica presentó un informe en que se refirió a la agenda y las operaciones del MESICIC y su financiamiento.

En atención al punto 2 de la agenda, la Secretaría Técnica informó de la nota recibida de la Misión Permanente de Argentina ante la OEA, mediante la cual presentaba la candidatura de la Experta Titular de dicho Estado, Laura Geler, para la Presidencia del Comité. Asimismo, dentro del plazo establecido por la Presidencia, la delegación de Panamá presentó la candidatura de la experta titular de dicho Estado, Angélica Maytín Justiniani, para la Vicepresidencia del Comité.

En desarrollo del punto 3 de la agenda, el Comité consideró, en su orden, los proyectos de informes preliminares por país de Grenada, Guyana, Brasil y Jamaica.

Para la consideración de los proyectos de informes preliminares por país se procedió de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento. Así, en cada caso, el subgrupo de análisis presentó el contenido y alcance de su proyecto de informe preliminar; luego, el Estado Parte analizado realizó una intervención en torno al proyecto de informe; y enseguida el Comité consideró el respectivo proyecto de informe, para lo cual se fueron presentando las observaciones y comentarios de los expertos, siguiendo el orden de los capítulos y secciones.

En relación con cada uno de los proyectos de informes considerados, el Comité acordó modificaciones y formuló encargos de realizar los cambios respectivos y presentar a la plenaria las versiones revisadas para la consideración y aprobación final de los correspondientes informes.

Luego, en atención a lo previsto en el punto 6 de la agenda, la recomendación 39 de la Cuarta Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC y lo acordado en la anterior reunión del Comité, la Secretaría Técnica presentó la versión revisada de la propuesta de metodología para facilitar la presentación de buenas prácticas relativas a la prevención y el combate contra la corrupción. Al respecto, después de diversas consideraciones, el Comité aprobó dicha metodología, la cual se incluye como anexo III.

Enseguida, en cumplimiento del punto 4 de la agenda y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento, los representantes de los Estados Parte informaron verbalmente sobre las medidas que sus respectivos Estados habían adoptado entre la Vigésimo Octava Reunión y la presente, en relación con las recomendaciones que les ha formulado el Comité, así como sobre otros avances relativos a la implementación de la Convención durante dicho período. Las copias electrónicas recibidas por la Secretaría Técnica de esos informes, redactados en el formato estándar aprobado por el Comité, serán publicadas en la página en Internet del Mecanismo.

A continuación, de acuerdo con el punto 5 de la agenda, realizaron presentaciones sobre temas de interés colectivo y buenas prácticas, representantes de los siguientes Estados: Colombia, Bolivia, Panamá, Argentina, México y Perú. Las copias electrónicas entregadas a la Secretaría Técnica de esas presentaciones se incluyen como anexo a la presente acta (anexos IV a VIII).

Enseguida, el Comité abordó la revisión final de los proyectos de informes por país de Brasil, Grenada, Guyana y Jamaica, los cuales, después de consideraciones formuladas en relación con cada uno de ellos, fueron aprobados por consenso. Los textos aprobados de estos cuatro informes por país se incluyen como anexos de la presente acta (Anexos IX, X, XI, XII).

En desarrollo del punto 7 de la agenda, la Secretaría Técnica realizó una presentación relacionada con la modernización del “Portal Anticorrupción de las Américas” en Internet y la estrategia de difusión del MESICIC.

Con posterioridad, se procedió a la consideración del proyecto de Programa de Trabajo del Comité para el año 2018-2019 (punto 8 de la agenda), el cual fue aprobado por consenso.

A continuación, el Comité abordó el punto 9 de la agenda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento, el Comité eligió por consenso y aclamación como Presidenta a la Experta Titular de Argentina, Laura Geler, y como Vicepresidenta a la Experta Titular de Panamá, Angélica Maytin Justiniani.











Luego, en desarrollo del punto 10 de la agenda, “otros asuntos”:


1. El Comité consideró la situación que llevó a que San Vicente y las Granadinas no pudiera responder al cuestionario en la oportunidad prevista en el calendario y decidió que dicho Estado sea analizado al final del último grupo de países a ser analizados en la Quinta Ronda. Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité autorizó a la Secretaría Técnica a elaborar y difundir versiones revisadas de los documentos sobre secuencia y calendario para el análisis en la Quinta Ronda.
2. En atención a la propuesta de Argentina, se deja constancia que el Comité respalda el fortalecimiento del MESICIC para que puede cumplir a cabalidad con los mandatos que se le asignaron en la última reunión de su Conferencia de Estados Partes, así como de los que surjan de la VIII Cumbre de las Américas, incluyendo la asignación de los recursos que sean necesarios para ello.
3. Asimismo el Comité de Expertos expresa el compromiso de facilitar y fomentar las sinergias entre los distintos mecanismos de seguimiento actualmente en funcionamiento.
4. A propuesta de Uruguay, secundado por Brasil y Estados Unidos, el Comité dejó constancia de su reconocimiento al excelente trabajo de la Presidenta del Comité y Experta Titular de Canadá en el mismo, Mathilda Haykal Sater.
5. En atención a la propuesta de la delegación de Argentina, el Comité aprobó por consenso una moción de felicitación y apoyo a la Secretaría Técnica del MESICIC por el excelente trabajo realizado.

En el marco de esta reunión, Dominica suscribió la Declaración sobre el Documento de Buenos Aires y se vinculó de esta forma al MESICIC, sobre lo cual el Comité expresó su beneplácito.

Antes de dar por terminada la reunión, la Secretaría Técnica dio lectura a esta acta, la cual fue aprobada por el Comité en pleno por consenso, junto con todos sus anexos, los cuales forman parte integral de la misma.

Washington, D.C., 15 de marzo de 2018

| ANEXOS | | |
|---------------|---|---|
| No. | Título | Enlace |
| I | Agenda de la Reunión |  |
| II | Calendario de la Reunión |  |
| III | Metodología de Buenas Prácticas |  |
| IV | Presentaciones de Buenas Prácticas: Argentina | <u>Presentación</u> <u>Decreto 202/2017</u> |
| V | Presentaciones de Buenas Prácticas: Bolivia |  |
| VI | Presentaciones de Buenas Prácticas: Colombia |  |
| VII | Presentaciones de Buenas Prácticas: Panamá |  |
| VIII | Presentaciones de Buenas Prácticas: Perú |  |
| IX | Informe Brasil |  |
| X | Informe Grenada |  |
| XI | Informe Guyana |  |

| | | |
|------------|-----------------|---|
| XII | Informe Jamaica |  |
|------------|-----------------|---|